



"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0239/2025 I P.O.
MAYORÍA

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que atienda de manera urgente la crisis agropecuaria que afecta a los productores del país y del estado, y se impulse un acuerdo nacional para el rescate del campo**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo mexicano atraviesa una de las peores crisis económicas, climatológicas y estructurales de los últimos años; y ante la falta de atención por parte del gobierno federal, productores en todo el país, han anunciado una movilización nacional el día de hoy.

Los motivos son distintos, pero entre las más graves destacan el desplome de los precios del maíz, trigo, sorgo, arroz y frijol, productos fundamentales para la alimentación nacional y cuya producción es estratégica para regiones como Chihuahua. Según testimonios de los productores, el costo de producción de una tonelada de maíz es excesivamente alto en

comparación con el precio de venta actual, generando pérdidas que vuelven inviable la actividad agrícola y poniendo en riesgo la sustentabilidad de miles de familias campesinas.

Segundo, la falta de financiamiento y abandono institucional que reciben los agricultores mexicanos, que nos dejan en desventaja frente a los estadounidenses, quienes reciben subsidios, asistencia tecnológica y apoyo comercial por parte de su gobierno.

Tercero, la falta de certeza laboral ante una creciente dependencia alimentaria. Hoy en día, nuestro país es el segundo mayor importador de maíz en el mundo, mientras la producción nacional cayó un 13% durante el mismo periodo, dejando en la deriva a los trabajadores del campo de nuestro país.

La crisis hídrica y la sequía severa que atraviesa Chihuahua —y otros estados de la República— agrava de manera alarmante esta situación. La falta de agua ha reducido la superficie cultivable y ha afectado de forma crítica cultivos esenciales como el maíz y el frijol, incrementando los costos de producción y comprometiendo los rendimientos agrícolas.

Por último, la desaparición y debilitamiento de instrumentos de apoyo financiero, como la Financiera Nacional de Desarrollo. Dejando a los pequeños y medianos productores sin acceso a crédito agrícola ni esquemas de aseguramiento, limitando la renovación tecnológica y la capacidad de producción.

El abandono del gobierno federal está provocando migración rural, pérdida de soberanía alimentaria y desigualdad estructural entre el norte y el sur del

país. Agreguémosle a esto la falta de seguridad, que le permite al crimen organizado seguir extorsionando a agricultores cobrando el derecho de piso en plantíos y adueñarse de millones de hectáreas de cultivo por el abandono de tierras.

Aunado a esto, en Chihuahua los productores y ganaderos han sido duramente golpeados tanto por la caída de precios, la inflación y el cierre temporal de exportaciones ganaderas hacia Estados Unidos debido a la presencia del gusano barrenador.

Por lo anterior, el Frente Nacional para el Rescate del Campo entre otras organizaciones más, han demandado que el gobierno federal convoque a un acuerdo nacional para el rescate del campo mexicano, con la participación de productores, comercializadores, industriales y autoridades gubernamentales.

Dicho acuerdo sugiere que contemple medidas urgentes como el establecimiento de un precio de garantía por tonelada de maíz para toda la agricultura comercial; la creación de un programa compensatorio fijo que apoye a los productores cuando los precios de la industria estén por debajo del nivel garantizado; y la reactivación de un banco de desarrollo agropecuario, que permita financiamiento directo a pequeños y medianos productores.

La omisión por parte del gobierno federal ya no es sostenible ni tolerable. El campo mexicano y chihuahuense sostiene la alimentación, la economía y el bienestar del país. Sin respuestas claras y políticas públicas efectivas, México corre el riesgo de perder su soberanía alimentaria y condenar a miles de familias que trabajan en las tierras.

El campo mexicano no puede esperar más. Chihuahua, tierra de trabajo y producción agropecuaria, levanta la voz en solidaridad con los agricultores del país para exigir lo justo. Porque atender esta problemática no es una cuestión de partidos ni de colores, sino de una demanda de justicia social.

Por ello, desde este órgano de representación, consideramos urgente exhortar al Ejecutivo Federal, para que atienda de inmediata esta crisis y establezca mecanismos efectivos de diálogo y apoyo con los productores chihuahuenses y del resto de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con carácter de:

ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), para que atienda de manera inmediata la crisis agropecuaria nacional y establezca una mesa de diálogo permanente con los productores, a fin de encontrar soluciones integrales en materia de precios, financiamiento, comercialización y sanidad agropecuaria.

SEGUNDO. Se exhorta a la SADER para que, en coordinación con el Congreso de la Unión, impulse un Acuerdo Nacional para el rescate del campo mexicano, que contemple mecanismos de compensación de precios, financiamiento accesible y medidas de protección frente a la competencia de las importaciones agrícolas.

TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para que en los foros y en las consultas rumbo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se priorice la protección de la producción nacional y la soberanía alimentaria del país.

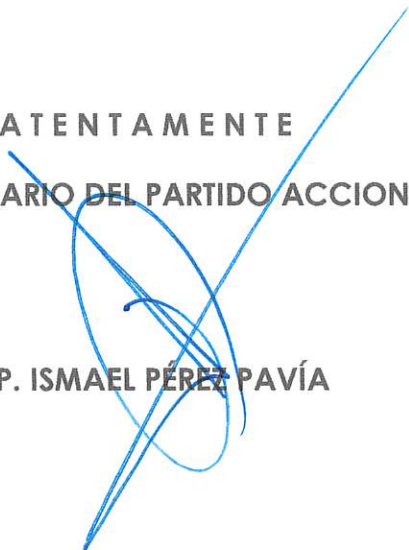
ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 14 días del mes de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA



"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de
Chihuahua"



DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID



DIP. JORGE CARLOS
SOTO PRIETO

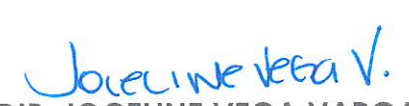


DIP. ARTURO ZUBIA
FERNÁNDEZ



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE

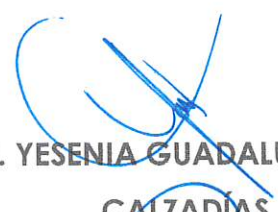
DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA



DIP. JOCELINE VEGA VARGAS



DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN



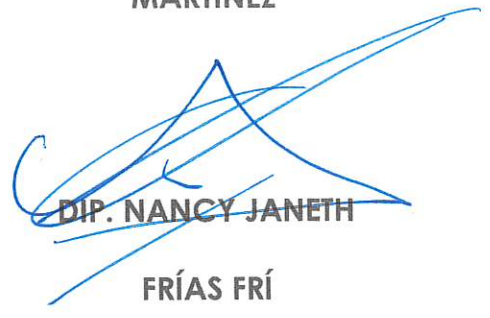
DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ



DIP. NANCY JANETH
FRÍAS FRÍ